

Educación y democracia: ¿Ha cambiado la formación cívica de los jóvenes en más de veinte años de transición democrática y a partir de la reforma educativa?

Rodolfo Elías

Este artículo realiza un análisis de la situación de la educación cívica de jóvenes a partir de los resultados obtenidos en el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadanía (ICCS, 2009). Esta investigación revela que los estudiantes tienen una baja comprensión de conceptos y principios democráticos así como actitudes favorables a prácticas autoritarias. En el artículo se plantean algunas interpretaciones a estos resultados considerando los cambios políticos y sociales que ha vivido del Paraguay desde la caída de la dictadura en 1989 y desde el inicio de la Reforma Educativa en los años noventa.

Para analizar la educación paraguaya en general y, en particular, la educación cívica, se debe tener en cuenta su pasado reciente: la larga dictadura militar de Alfredo Stroessner (1954 – 1989), que utilizó el sistema educativo como un medio de legitimación y de control (Elías y Segovia, 2011). En ese periodo las materias curriculares, si bien abordaban temas cívicos, sostenían una concepción autoritaria y promovían un “sano patriotismo”. Estos principios se reflejan claramente en el siguiente párrafo de un discurso realizado por Stroessner al Congreso Nacional en el año 1978:

Rodolfo Elías

Coordinador del Área de Educación del Instituto Desarrollo (Asunción). Es Licenciado en psicología (Universidad Católica de Asunción) y Master en Psicología social (Universidad de Guelph, Canadá).

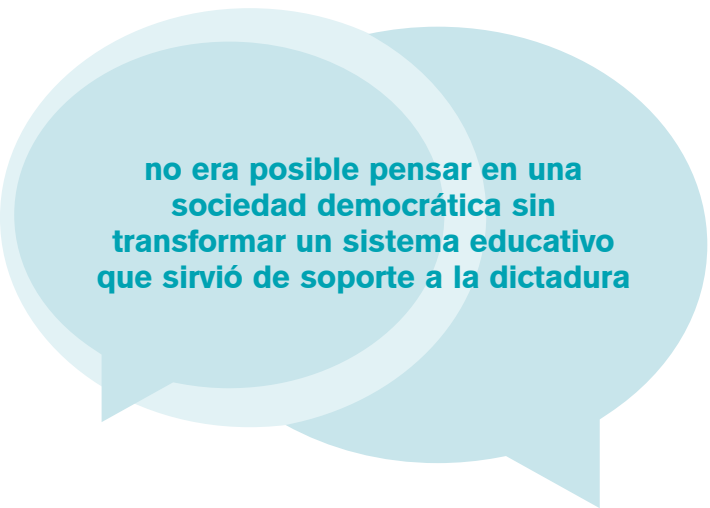
“Las Escuelas y Colegios se han convertido así en santuarios donde los jóvenes adquieren los elementos de disciplina, conocimiento y sobre todo de amor a la Patria y a sus héroes con los cuales se ha de estructurar el porvenir venturoso de la Nación. Lejos de las influencias nefastas de doctrinas disociantes, maestros y alumnos se han dedicado eficientemente a la tarea de la formación integral del hombre paraguayo” (Elías y Segovia, 2011).

En febrero de 1989 se produjo el golpe de estado que puso fin al régimen de Stroessner. En ese momento, el debate educativo estuvo presente ya que no era posible pensar en una sociedad democrática sin transformar un sistema educativo que sirvió de soporte a la dictadura. Por lo tanto, la reforma educativa se instaló desde el inicio en la agenda de la transición. El Consejo Asesor de la Reforma Educativa (CARE), conformado para delinear los objetivos de la reforma educativa incluyó entre sus líneas de acción la promoción de la educación cívica con el objetivo de preparar a estudiantes “para participar en la vida social, política y cultural, como actor reflexivo y creador en el contexto de una sociedad democrática, libre, y solidaria”¹.

El Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana

Paraguay ha integrado el conjunto de 38 países participantes en el Estudio Internacional sobre Educación Cívica y Ciudadana (ICCS, 2009), investigación conducida por la Asociación Internacional para la Evaluación de los Logros Educativos (IEA), cuyos primeros hallazgos fueron presentados en junio del 2010. En el ICCS (2009) participaron seis países latinoamericanos: Chile, Colombia, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana. El ICCS estudia la forma en que los países preparan a sus jóvenes para asumir sus roles como ciudadanos. Investiga el conocimiento y comprensión de los estudiantes de cívica y ciudadanía, así como las actitudes, percepciones y actividades que realizan en torno a la formación ciudadana (Schulz, Ainley, Fraillon, y Losito, 2010).

¹ Artículo 9º de la Ley General de Educación promulgada en el año 1998.



no era posible pensar en una sociedad democrática sin transformar un sistema educativo que sirvió de soporte a la dictadura

Algunos resultados del ICCS

El resultado promedio de conocimiento cívico de estudiantes paraguayos es bajo. El 38,5% de los estudiantes paraguayos se encuentra por debajo del nivel 1 (que equivale al nivel más bajo de desempeño), el 34,8% se hallan en el nivel 1, el 20,1% en el nivel 2 y sólo el 6,6% en el nivel 3 (equivalente al nivel más alto de logro). Todos los países Latinoamericanos se encuentran por debajo del puntaje promedio internacional en el siguiente orden (de mayor a menor): Chile, Colombia, México, Guatemala, Paraguay y República Dominicana. El país con el mayor puntaje es Finlandia, seguido por Dinamarca, Corea, China, Suiza y Polonia. En Paraguay las niñas obtienen un puntaje promedio superior a los varones. Esta tendencia es similar a la que sucede en el conjunto de países. El puntaje promedio es mayor en estudiantes de instituciones privadas (similar tendencia se observa en el promedio internacional) (SREDECC, 2010).

En lo relacionado a la participación de los estudiantes paraguayos, se observa que la misma es superior al promedio internacional en actividades de la escuela (votación por delegado o representante, en toma de decisiones acerca del funcionamiento de la escuela, en discusiones en una asamblea y en postulación como candidato). Donde los resultados son inferiores al promedio internacional es en la participación activa en un debate. La participación de los estudiantes paraguayos en organizaciones, clubes y grupos es muy superior al promedio internacional. Donde más activan los jóvenes es en grupos u organizaciones religiosas (72% contra un

36% internacional) y en segundo lugar en organizaciones o grupos voluntarios para ayudar a la comunidad (69% comparado con un 34% internacional) (SREDECC, 2010).

Sobre el concepto de autoridad, resaltan opiniones favorables hacia modelos autoritarios. La mayoría de los estudiantes está de acuerdo con que la concentración del poder en una sola persona garantiza el orden (58%), que las dictaduras se justifican cuando traen orden y seguridad (70%) y cuando traen beneficios económicos (65%). Se observa, también, poca claridad respecto a la corrupción, la prebenda y el incumplimiento de la ley. Los jóvenes paraguayos consideran que es aceptable que un funcionario público apoye a sus amigos consiguiéndoles empleo en su oficina (51%) y están de acuerdo en desobedecer la ley cuando no se le hace daño a nadie (62%), cuando se hace sin mala intención (63%) y cuando no se conoce la ley (54%) (SREDECC, 2010).

A partir de estos resultados, ¿qué imagen es posible construir de los estudiantes paraguayos? Se puede afirmar que se trata de un “joven dividido”: Por un lado, participa en actividades que se realizan en la escuela, forma parte de grupos fuera de la escuela como son las organizaciones juveniles religiosas y los grupos de voluntariado y expresa estar orgulloso de su país y con deseos de vivir en él. Pero, por otra parte, con muy poco conocimiento cívico y con escasa capacidad para realizar razonamientos o deducciones que le permitan llegar a conclusiones adecuadas respecto a su comportamiento como ciudadano. Además, expresa opiniones y actitudes favorables a liderazgos autoritarios y no identifica o codifica el uso de influencias y la prebenda como hechos de corrupción.

“El joven dividido”, veinte años después

¿Qué ha cambiado en la formación cívica de los jóvenes luego de más de veinte años de transición democrática? Responder a esta pregunta implica contar con algunas referencias (similares al estudio de ICCS) en el pasado que nos permitan establecer algún tipo de comparación. Sobre esto, ya se señaló que el estudio de ICCS constituye la primera participación paraguaya en este tipo de investi-

gaciones. Sin embargo, hay un estudio al que se puede recurrir para realizar una comparación. En 1987 se publicó una investigación realizada por María Teresa Ayala y Mauricio Schwartzman titulado: *El joven dividido: La educación y los límites de la conciencia cívica*. Todavía durante la dictadura de Stroessner, un total de 1927 jóvenes entre 19 y 24 años, radicados en zonas urbanas, conformaron la muestra de este estudio que buscaba medir los efectos de la educación sobre la conciencia cívica.

Algunas de las conclusiones de la investigación de Ayala de Garay y Schwartzman (1987) indicaban que una proporción importante de los estudiantes encuestados se encuentra frente a posibilidades bastante reducidas de participar activamente en la vida cívica y de aportar creativamente al desarrollo político de la sociedad. Según los autores, la debilidad de la base conceptual no permitía que una parte de los jóvenes pueda realizar inferencias a partir de la percepción de su propia realidad o lo que es lo mismo, categorizar los hechos sociales e interpretarlos.

Mediante la combinación de unos indicadores referidos a los conceptos de ciudadanía, constitución nacional, estado de sitio, sufragio, democracia y desarrollo social, los autores construyeron un índice de conciencia cívica y dividieron los resultados en cuatro categorías o grupos: deficiente, bajo, aceptable y bueno. El análisis de este indicador señala que solo el 33% de los jóvenes tiene un grado aceptable y bueno de conciencia cívica:

Los resultados señalan una característica central del joven dividido: por un lado, expresan valores de compromiso comunitario y convivencia alejados del individualismo, del autoritarismo y del conformismo, y por otro, revelan serias deficiencias en el conocimiento de derechos y obligaciones cívicas, fronterizas a una incapacidad de discriminar valores de la convivencia democrática (Ayala de Garay y Schwartzman, 1987, p. 251). El estudio también reflejó actitudes de intolerancia y de incapacidad de establecer diálogos y disensos: En otros aspectos de la conducta cívica, el modelado de la opinión del joven puede llegar a hacerle decir, por ejemplo, que el que no opina como la mayoría es mejor que se calle, que la política está llena de falsedades, o que la crítica es sencillamente subversiva (Garay y Schwartzman, 1987, p. 251).

Es notable como ambas investigaciones, separadas por más de veinte años, arriban a conclusiones parecidas. Por un lado, se tiene una generación de jóvenes que nació y se educó durante la dictadura militar de Stroessner, en un contexto internacional de guerra fría y bajo un sistema educativo que constituía una de las principales herramientas de adoctrinamiento y de control del régimen (Comisión Verdad y Justicia, 2008). Por otra parte, se cuenta con las percepciones y conocimientos de otra generación de jóvenes, que ha nacido luego de la caída de la dictadura, vive en una sociedad que, al menos formalmente, se adscribe a un modelo democrático, no ha sufrido las prácticas represivas y de violencia utilizadas en el periodo de Stroessner y ha sido escolarizada en la reforma educativa. En este punto habría que reflexionar sobre los factores que pueden estar vinculados a este “no cambio” en conocimientos y actitudes democráticas.

Bibliografía

- Ayala de Garay, M. T., & Schwartzman, M. (1987). *El joven dividido: La educación y los límites de la conciencia cívica*. Asunción, Centro Interdisciplinario de derecho social y economía política (CIDSEP).
- Comisión Verdad y Justicia (2008). *El autoritarismo en la historia reciente del Paraguay*. Asunción, CJV, MEC.
- Elías, R., y Segovia, E. (2011). *La educación en tiempos de Stroessner. La educación en el Paraguay independiente* (págs. 173-206). Asunción: Ministerio de Educación y Cultura (MEC).
- Schulz, W., Ainley, J., Fraillon, J., y Losito, B. (2010). *Initial Findings from the IEA International Civic and Citizenship Education Study*. Amsterdam, International Association for the Evaluation of Educational Achievement (IEA).
- Sistema Regional de Evaluación y Desarrollo de Competencias Ciudadanas (SREDECC). (2010). *Informe Nacional Paraguay: Estudio Internacional de Educación Cívica y Ciudadana ICCS 2009*. Bogotá: SREDECC.

